



1 **Acuerdos:**

2 **G-CDAAD2022-E11-01**

3 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por
4 unanimidad de votos el acta de la Comisión de Investigación de la sesión del día 20 de
5 octubre de 2022, con base al Artículo 28, fracción VII de la Ley Orgánica vigente de la
6 Universidad de Guanajuato.

7 **G-CDAAD2022-E11-01-01**

8

9 Una vez revisada la solicitud del proyecto de investigación titulado "La incidencia de
10 las azoteas como nuevos espacios de esparcimiento en la transformación de la
11 habitabilidad urbana: Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato", presentado por la
12 Dra. Norma Mejía Morales (responsable), Profesora del Departamento de Arquitectura,
13 se le solicita citar los apartados en donde se mencionan porcentajes de población de
14 acuerdo con su actividad, pues forman parte medular de la justificación del tema.

15 **G-CDAAD2022-E11-01-02**

16

17 Después de revisar los aspectos formales de la solicitud presentada para otorgar el
18 aval académico y registro del proyecto de investigación titulado "Proyecto de
19 rehabilitación de espacios públicos Presa de la Olla (tramo Cambio-Normal Superior)",
20 por el Mtro. David Rincón Ávila (responsable), Profesor del Departamento de Diseño, se
21 le solicita profundizar en aquellos aspectos teóricos que dan sustento a su propuesta,
22 así como ampliar sus referencias y fuentes de información.

23

24 **G-CDAAD2022-E11-02**

25 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por
26 unanimidad de votos, ampliación de plazo retroactiva en el programa de la Licenciatura
27 en Diseño Gráfico, para culminar con el proceso de estudios, el estudiante el C.
28 ***** , NUA *****.

29 En apego al Reglamento Académico de la Normativa vigente 2019 de la
30 Universidad de Guanajuato, Acuerdo CGU04-06 por el que reforma el artículo 51
31 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. Publicado en la
32 Gaceta Universitaria y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de
33 Guanajuato el 19 de diciembre de 2019 en Transitorios: *Tercero*. Lo dispuesto en
34 los dos últimos párrafos del artículo 51 del presente ordenamiento, se aplicará
35 retroactivamente en beneficio de las personas que se encuentren en ese
36 supuesto. **En el caso de que a alguna persona se le hubiera negado la solicitud**
37 **de ampliación, también aplicará en su beneficio de manera retroactiva lo**
38 **dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 51 del presente ordenamiento,**
39 **aún y cuando se le hayan aplicado las disposiciones contenidas en el artículo 34**
40 **del Estatuto Académico abrogado.** Por lo tanto, la petición del C. Fernando



Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
Acuerdos adoptados en la décima primera sesión extraordinaria
del 26 de octubre de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 31 de octubre de 2022

41 Chávez Araiza NUA 751227 se aprueba y se autoriza un año para la conclusión de
42 sus estudios.

43 **G-CDAAD2022-E11-03**

44 Se realizó la discusión y votación, quedando establecido por unanimidad de votos para
45 la conformación de una Comisión Especial, para el análisis de la procedencia o
46 improcedencia para otorgar el reconocimiento de Cum Laude al trabajo sustentado por
47 la Lic. ***** de la Licenciatura en Música, con su trabajo titulado: "La
48 Arquitectura de la Música en el Violonchelo", del Departamento de Música y Artes
49 Escénicas, con base al Artículo 15 y 18 del Reglamento vigente de Distinciones
50 Universitarias del 2008.

51 Comisión conformada por:

- 52 -Dr. Fabrizio Ammetto
- 53 -Mtro. Jonathan Josafat González García
- 54 -Profr. Daniel Tafoya

55 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a miércoles, 26 de octubre de 2022.- La
56 Secretaria del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, la **Dra. Bárbara**
57 **Gamiño Alvarado.** - Rúbrica.

58 LA QUE SUSCRIBE, DRA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO, SECRETARIA
59 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS
60 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN
61 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
62 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
63 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

64 **CERTIFICA**

65 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
66 División de Arquitectura, Arte y Diseño y corresponde a los **ACUERDOS**
67 **APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
68 **CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2022. DOY FE.**